



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

EXPEDIENTE No: 27001 23 33 000 2016 00060 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
ACCIONANTE: ALEJANDRINA QUINTO MOSQUERA
ACCIONADO: MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA

AUTO RECURRIDO: INTERLOCUTORIO No. 0374 DEL 03 DE MAYO DE 2018

Para los efectos del artículo 242 de la ley 1437 de 2011 (CPACA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P., se fija la presente en lugar público de esta Secretaría, por el término legal, el memorial por medio del cual la parte actora, interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto interlocutorio No. 0374 del 03 de mayo de 2018.

En consecuencia, se fija el presente en un lugar visible de la Secretaría, hoy veinticinco (25) de mayo del dos mil dieciocho (2018), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Khayachalon